

Fecha: 24-04-2026
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Profundo pesar hay en Curanilahue tras deceso de niño de ocho años

Pág.: 7
 Cm2: 560,1
 VPE: \$ 768.468

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Profundo pesar hay en Curanilahue tras deceso de niño de ocho años

Una serie de complicaciones de salud sufrió el menor tras consumir una hamburguesa comprada en un establecimiento de la comuna.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

Enorme pesar existe en Curanilahue por el fallecimiento de un niño de ocho años de edad, quien, según señalaron sus familiares habría sufrido graves problemas de salud tras consumir una hamburguesa adquirida días antes en un establecimiento comercial de la comuna.

"Mi hermana llegó con su hijo casi a la hora de cierre al local, porque mi sobrino tenía deseos de comer una hamburguesa. Lo único que pensamos es que, como fue el último pedido de la jornada, en el apuro se preparó mal el producto", señaló Darling Toloza, tía del menor.

Explicó que el sábado 21 de marzo comenzaron los primeros síntomas, con intensos dolores abdominales que motivaron el traslado del menor al Hospital Rafael Avaria Valenzuela, donde inicialmente habría sido diagnosticado con gastroenteritis viral. Ante la falta de mejoría, en una segunda evaluación se catalogó como gastroenteritis severa. Ante la evolución negativa del niño, fueron hasta un recinto privado, donde se le detectó la presencia de la bacteria *Escherichia coli*. Tras esto, fue derivado al Hospital Regional de Concepción.

"Lamentamos el fallecimiento de este paciente. Se trata de un menor derivado desde el Hospital de Curanilahue a nuestro servicio de urgencia por un cuadro digestivo grave. Fue tratado en nuestro servicio de urgencia y luego hospitalizado en la UCI Pediátrica durante 28 días.



PERSONAL DE LA AUTORIDAD SANITARIA DECRETÓ PROHIBICIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL EN DONDE FUE ADQUIRIDO EL ALIMENTO QUE HABRÍA DESENCADENADO LOS PROBLEMAS DE SALUD.

21

de marzo comenzaron los primeros síntomas con dolores abdominales al menor.

4

de abril se recibió ante la Autoridad Sanitaria una denuncia por intoxicación alimentaria.

as. A pesar del enorme esfuerzo de nuestros profesionales, evoluciona con una sepsis de foco abdominal que termina, finalmente, con su fallecimiento", indicó Claudio Baeza, director del Hospital Regional.

El lamentable deceso conmocionó a la comunidad curanilahuina.

"Nadie está ajeno a lo

que ha pasado ni se han marginado de expresar su tristeza por este pequeño que hoy (ayer) fue sepultado", señaló Lorena Valles, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curanilahue.

En tanto, la Seremi de Salud del Biobío informó que el sábado 4 de abril se recibió una denuncia por

intoxicación alimentaria, lo que motivó una fiscalización al local en donde fue comprada la hamburguesa. La autoridad confirmó el inicio de un sumario y la prohibición de funcionamiento de un área no formalizada del recinto.

Desde la institución se añadió que los resultados confirmaron la presencia de *Escherichia coli* productora de toxina Shiga. Ante esto, se decretó una nueva prohibición de funcionamiento, hasta subsanar completamente las irregularidades, junto con la fiscalización de la materia prima en sus puntos de origen. ☺